



Revista Mexicana de Derecho Electoral
N.º 6, Julio-Diciembre 2014
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas.

La Revista Mexicana de Derecho Electoral es una publicación semestral y es editada por la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Está compuesta por las secciones: *Artículos Doctrinales*, *Ensayos*, *Estudios Legislativos*, *Estudios Jurisprudenciales* y

Gestión Electoral.

La sección *Artículos Doctrinales* inicia con el artículo "Cinco premisas en torno a la metamorfosis del IFE en autoridad electoral nacional", del investigador César Astudillo; el estudio resalta, a través de cinco pautas, la transformación a lo largo de 23 años del Instituto Nacional Electoral (INE), organismo de vital importancia en el ámbito de las elecciones mexicanas.

"Una Crítica General a las Reformas Político-Electorales del 2014", artículo elaborado por Jaime Cárdenas Gracia, describe pros y contras de las reformas aplicadas en México. Abarca temas estructurales (economía, seguridad y política exterior) y profundiza en la reforma político-electoral más reciente (papel del INE, la reelección y la Ley General de Partidos). Cárdenas opina también acerca de la democracia participativa de los mexicanos frente a estas nuevas reformas.

Continúa con el tema anterior Eduardo de Jesús Castellanos Hernández, quien también expone su punto de vista en el escrito "El impacto de la reelección municipal inmediata, en la reforma constitucional del 2014, para el gobierno municipal y la democracia nacional".

"Del Federalismo al Nacionalismo Electoral", artículo preparado por el Consejero Electoral del INE Javier Santiago Castillo, señala los ámbitos de competencia del INE y de los Organismos Públicos Locales Electorales, a raíz del nuevo modelo electoral reformado en el 2014, y donde ambos están representados como actores primordiales en el panorama electoral federal y nacional.

La segunda sección *Ensayos* contiene el trabajo de Jorge Alcocer V. "El Ciclo de las Reformas Electorales en México" y en el cual hace un recorrido a través de las múltiples reformas electorales que se han publicado a partir del año 1977. Para Alcocer la reforma electoral del año anterior no mejorará la calidad de las próximas elecciones ni la confianza de los ciudadanos, considera que "más bien introduce prebendas y privilegios que los partidos nunca antes habían tenido".

El aniversario del IFE y su transformación ahora en INE sigue siendo tema de discusión en esta revista, prueba de ello es la importancia con que los autores

Arturo Sánchez Gutiérrez y Horacio Vives Segl, por una parte, y José Woldenberg, por otra, lo dejan de manifiesto con los ensayos "Las Nuevas Atribuciones del INE al interior de las Elecciones Locales" y "IFE, 23 años"; respectivamente. En cada uno de los escritos se hace hincapié en el calibre de esta institución para el desarrollo de la democracia mexicana, debatiendo entre funciones, roles, atribuciones y participación de lleno en la sociedad.

La tercera parte de la publicación *Estudios Legislativos* acoge la investigación "El reto de la paridad en las candidaturas", de la doctora en Derecho María del Carmen Alanis. El objetivo de este estudio es analizar las reformas constitucionales a nivel federal y local sobre la implementación de la paridad de género en las candidaturas. Alanis evidencia que, en la reforma electoral local referente a participación de la mujer, se excluyó la representación de las mujeres indígenas y señala con este incidente otros casos de mujeres excluidas en ese país, argumentando en algunas ocasiones "normas consuetudinarias" que necesitan investigación.

También encontramos "La reelección en México: antecedentes y retos de la reforma electoral del 2013", preparado por Luis Carlos Ugalde y Gustavo Rivera Loret de Mola. En este se menciona la reforma del año 1933, el intento de contrarreforma de 1964 y, se amplía con detalle, la reforma establecida recientemente. Es importante mencionar el análisis de la perspectiva comparada que realizan los autores con otros países federales que aplican la reelección, como las naciones de Brasil, Argentina y Venezuela.

Leonardo Valdés Zurita y Patricia González Suárez presentan "Elementos para el Análisis de la reforma de 2014" donde, previo a una introducción, reseñan brevemente las reformas político-electorales establecidas a lo largo de los años, hasta llegar a la última modificación hecha en el 2014. A partir de este punto, Valdés y González profundizan en el análisis comparado de la penúltima reforma electoral de 2007-2008 y la actual.

El último de los expositores de esta sección, Edmundo Jacobo Molina, secretario del INE, ofrece "El procedimiento especial sancionador en la reforma de 2014", donde da a conocer los orígenes de este método, el cual confiere el poder de tramitar, sustanciar y resolver procedimientos administrativos; así como investigar cualquier situación que se presente durante el proceso electoral.

Estudios Jurisprudenciales, cuarto apartado de la revista, está dedicado al ensayo "El Nuevo Sistema Electoral a Juicio. Definición en la Voz de la Suprema Corte Mexicana" de Víctor Collí Ek, en el cual el escritor enfatiza sobre las decisiones que se tomaron durante las sesiones del pleno de la Corte mexicana. Fragmenta la investigación en dos partes: asuntos federales (definición del marco general del sistema electoral) y asuntos de entidades federativas (desarrollo puntual de candidaturas independientes, voto extranjero, etc.).

La quinta y última parte denominada *Gestión Electoral*, reúne cuatro ensayos; el primero de ellos corresponde a "Retos del Instituto Nacional Electoral en la designación de los consejeros electorales de los organismos públicos locales electorales", la autora Adriana Favela Herrera resalta en el texto la función exclusiva de ese órgano en cuanto a la designación de los consejeros; evalúa el procedimiento y la importancia de esas elecciones por parte de esta institución.

Leticia C. Soto Acosta apuesta por poner en discusión el sistema electoral mexicano, estableciendo además las facultades ¿ordinarias? y las facultades especiales del INE, así como también de los organismos públicos locales electorales, con su estudio titulado "Sistema Nacional Electoral. El Gran Reto".

"El Voto desde el Exterior en México: precedentes y nuevas perspectivas", de Francisco Guerrero Aguirre, hace una reseña de los primeros pasos de esta forma de voto en México y el mundo; continúa con la evaluación de las experiencias durante las elecciones del 2006 y las del 2012. Guerrero también destaca los retos y avances de este programa con ideas dignas de análisis.

"Retos del Instituto Nacional Electoral en la organización de los procesos internos para la elección de dirigentes partidistas", de Saúl Mandujano, es el último artículo contenido en la revista. Aquí el autor muestra interés por analizar la recién aprobada Ley General de Partidos Políticos y la intervención de organismos electorales como el INE, en la organización de las elecciones de las dirigencias de los partidos políticos y de los procesos de integración de los órganos directivos de estas agrupaciones.

*Diego Calvo Víquez
Centro de Documentación
Instituto de Formación y Estudios en Democracia*